



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001063

DECRETO N°
Chillán Viejo,

2439
22 SEP 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001063, formulada por Francisco Sáez, donde Solicita: Estimado/a, en virtud de la Ley de Transparencia solicito los siguientes antecedentes relacionados con la gestión de obras municipales, pido puedan adjuntar los documentos solicitados o dar respuesta por este medio a las siguientes solicitudes. Agradecido de sus gestiones. 1- ¿La Dirección de Obras Municipales (DOM) con cuántas subáreas cuenta en su organigrama? Adjuntar organigrama o nombrar oficinas y/o departamentos en los cuales se divide para el ejercicio de sus funciones. 2- ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la Municipalidad de uso exclusivo para la realización de su trabajo anual en 2020? (adjunta glosa presupuestaria o indicar monto) 3- ¿actualmente, cuántas personas trabajan en la Dirección de Obras Municipales? (Adjuntar documento con nómina de personal eliminando cualquier tipo de información que identifique a funcionarios o nombrar cantidad de personas, por ejemplo: la Dirección de Obras Municipales cuenta con 20 funcionarios) 4- ¿La Dirección de Obras Municipales actualmente se encuentra digitalizada o con trabajo físico de documentación? (Adjuntar plan de digitación municipal respecto a la DOM o nombrar estado de avance de digitalización. Por ejemplo: La DOM actualmente se encuentra en un proceso de digitalización de archivos, el cual de manera incipiente ha permitido agilizar procesos administrativos, lo cual se enmarca en proyecto municipal de digitalización) 5- ¿La Dirección de Obras Municipales, cuenta con algún documento guía respecto a la vinculación público-privada en la comuna relacionado con la responsabilidad social empresarial y/o mitigación de impacto de proyectos en la comuna? (Adjuntar documento o nombrarlo. Ejemplo: La DOM cuenta con una planificación estratégica de vinculación/ la DOM actúa correspondiente a cada caso en particular, sin contar con procesos instaurador en su vinculación con actores privados) 6- ¿Cuál es el género de la persona encargada de la instancia municipal? (Ejemplo: la persona encargada de la dirección es funcionaria mujer) 7- ¿Qué nivel de estudios formales (enseñanza media, técnico, profesional o postgrado) tiene quien lidera la instancia municipal? (Adjuntar certificado o nombrar estudios formales, por ejemplo: la encarga de la Dirección cuenta con estudios universitarios completo)

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001063 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Firmado digitalmente
por HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2020.09.22
09:21:33 -04'00'

**FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO SILVA
CARCAMO**

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.09.21 16:10:17 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Francisco Sáez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ
Fecha: 2020.09.21
14:56:19 -03'00'